



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002843-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a número de desfibriladores que hay en servicio en el área de salud de Soria, en qué centros sanitarios se ubican en dicha área y el número de desfibrilaciones que hay en cada servicio de cada una de las áreas de salud de la Comunidad en total, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102843, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.^a Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de desfibriladores que hay en servicio en el área de salud de Soria, en qué centros sanitarios se ubican en dicha área y en cada una de las áreas de salud de la comunidad en total.

En contestación a la pregunta planteada, se informa que en el Sistema Público de Salud de Castilla y León todos los puntos de atención continuada (PAC), centros de salud y consultorios locales con más de 250 tarjetas sanitarias individuales (TSI) disponen de desfibrilador semiautomático.

Estos desfibriladores se encuentran distribuidos en las diversas áreas de salud: ochenta y cuatro en el área de salud de Ávila, ochenta y seis en Burgos, ochenta y nueve en El Bierzo, ciento sesenta y cuatro en León, cincuenta y tres en Palencia, ciento catorce en Salamanca, ciento veinticinco en Segovia, sesenta en Soria, ochenta y tres en Valladolid Este, sesenta y seis en Valladolid Oeste y ochenta y uno en Zamora.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos